

ACTA N° 23 CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION CREAMAGEN

En Santiago, a 9 de Enero de 2009, a las 13:30 horas, en las oficinas de la Corporación, Condell N° 346, Providencia, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija, CREAMAGEN, con la asistencia de los señores Arturo Duclos, Jorge Brantmayer, José Balmes, y Guillermo Tejada.

Asisten también, Alena Zamora, Coordinadora de CREAMAGEN, Francisca González, abogada del CESPI, y Santiago Schuster, en calidad de invitado.

I. CUENTA

LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al Acta de las sesiones N° 22 que fue aprobada por la unanimidad de los asistentes, sin formularse observaciones.

II. TABLA

APROBACIÓN DE LAS NUEVAS SOLICITUDES DE MEMBRESÍA

ACUERDO N° 01/23

Se aprueba la incorporación de las siguientes personas, como socios de la Corporación, en la calidad de administrados:

- 1.- Claudio Pérez Ramírez
- 2.- Víctor Hugo Codocedo Hernández
- 3.- Cristian Jesús Castillo Bascuñán
- 4.- Marcelo David Kohn Asriel
- 5.- Michelle Marie Letelier Corral

Se aprueba, asimismo, la incorporación de las siguientes personas, quedando pendientes las firmas de los respectivos mandatos por ser requerida la entrega de algunos documentos:

- 1.- Frederik Julsing
- 2.- Voluspa Jarpa

Queda pendiente, por insuficiencia de datos, la incorporación de Hermes Leonardo Price Retamal.

INFORME TRABAJO COORDINACIÓN CREAMAGEN

Se informan los 7 casos de negociación por usos no autorizados de obras por parte de los usuarios y sus estados de solución.

2. DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS

Se realizó la distribución de derechos del Primer Semestre del 2008.

A diferencia del año anterior, se recaudó por concepto de derechos de artistas nacionales. Se están liquidando los derechos recaudados de los artistas nacionales. Queda pendiente la liquidación correspondiente a las sociedades extranjeras.

Se realizó también la distribución de los derechos recaudados del Primer y Segundo Semestre del 2007. Al ser todos autores extranjeros se está trabajando, junto con el primer semestre del 2008, en la liquidación a las Sociedades extranjeras.

Se realizó la distribución de los derechos recaudados el año 2006. Esta distribución ha sido la más problemática pues no se encontraron las licencias emitidas en ese año, solamente algunas copias de las facturas y el informe del estado financiero de la Sociedad, así como de otros documentos encontrados. No obstante, hubo que solicitar a Santillana del Pacífico una copia de una de las licencias emitidas en el año 2006 ya que no se encontró esa información, gestión esta que fue satisfactoria. Queda investigar un Catálogo realizado por la Fundación Telefónica. Para esto se ha enviado una carta firmada por el Presidente de la Sociedad

solicitando su colaboración. Esta distribución asciende a \$2.000.000.- de pesos.

Queda pendiente realizar la distribución de los derechos recaudados por las Sociedades extranjeras y remitidos a nuestra Sociedad.

Se trabajará en este período la distribución del segundo semestre del año 2008.

3. LICENCIAS EMITIDAS

Se han emitido en el año 2008 un total de **22 licencias**.

Se emitieron licencias para la reproducción de obras de 8 autores nacionales (el año 2007 que solo se emitieron licencias a autores extranjeros). No obstante, se mantiene alta la cantidad de autores extranjeros utilizados en relación con los autores nacionales.

Quedaron por emitir tres importantes licencias que se gestionaron a finales de 2008, pero se firmarán en este año.

4. CONVENIOS Y LICENCIAS GENERALES

Se firmó con LOM Ediciones el Contrato específico para la aplicación del Convenio CREAMAGEN-Editores de Chile (antiguo EDIN). Se ha notificado a todas las Editoriales miembros de EDIN para invitarlos a la firma del Contrato específico. Solamente respondió la Editorial Universitaria quien acordó firmar el Contrato. La Editorial de la Universidad Silva Henríquez contestó no utilizar obras de artistas plásticos por lo que no estaba interesada en firmar el Convenio.

A tales efectos se están revisando todos los libros editados del 2005 en adelante de todas las Editoriales. Se ha revisado hasta el momento la Editorial de la Universidad Silva Henríquez, no encontrándose obra plástica alguna utilizada en sus ediciones, y la Editorial El Mercurio Aguilar. Aún cuando esta editorial utiliza obras de artistas plásticos, o éstos autorizan su publicación, o son obras por encargo para esas ediciones.

Estas revisiones se están llevando a cabo en la Biblioteca Nacional para lo cual se solicitó a la Directora mayores facilidades para la revisión de los libros, solicitud que fue acogida positivamente.

5. PROPUESTAS

A. TARIFAS

Con relación al Convenio con el MAVI, se propusieron tarifas nuevas para el cobro por derecho de autor por el merchandising se que realiza en los museos, tarifas que se están estudiando.

Asimismo, se propuso una modificación a las tarifas por utilización en obras multimedia.

B. PROYECTOS

Preparar un evento con los miembros de CREAMAGEN para conversar sobre los objetivos de la Sociedad, presentar el nuevo Consejo Directivo e involucrarlos en la gestión de la Sociedad.

Incorporar a la Página Web la lista de autores miembros de la Sociedad y actualizarla cada vez que se aprueben nuevos miembros. Además, colocar un aviso en la página Web para que los miembros de CREAMAGEN envíen sus datos actualizados a la Sociedad. Asimismo, incorporar a la página el banco de imágenes de manera tal que los utilizadores lo puedan consultar directamente, y habilitar la solicitud de licencias de estas obras a través de la página y entregar la obra en alta resolución para su reproducción una vez que paguen la tarifa correspondiente.

III. OTROS

CREAIMAGEN está siendo intermediario en un proyecto de reproducción de obras del artista plástico Santos Chávez, por parte de la utilizadora

Ana Luisa Serrano. Se redactó el proyecto y un acuerdo que deben firmar las partes para las diferentes etapas.

Se está realizando un trabajo de organización de la documentación de los autores miembros, así como de su inscripción en un libro de registro que no existía en la Sociedad. También se está actualizando la base de datos de los autores.

Se ha estado trabajando en la localización de autores que no son miembros de CREAMAGEN para invitarlos a participar de nuestra Sociedad. También se ha estado localizando a autores no miembros de CREAMAGEN que tienen obras reproducidas en el banco de imágenes para formalizar su membresía.

Se apoyó la organización de las diferentes actividades que se han venido realizando tanto por SCD como por la UNA.

IV. ACUERDOS FINALES

ACUERDO N° 02/23

Se aprueba la realización de una Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para proponer la modificación de los Estatutos de CREAMAGEN con el objetivo de aumentar el número de Consejeros y de esta manera ampliar el Consejo Directivo.

Se aprueba, asimismo, un completo rediseño del sitio web de CREAMAGEN, de manera de incorporar las propuestas anteriormente mencionadas, y en orden a ofrecer mayor información y asesoría a los miembros de CREAMAGEN así como también a los utilizadores que lo requieran.

ACUERDO N° 03/23

Luego de una breve discusión, se aprueba la presentación a FONDART del proyecto de exposición "Salón Electrónico de la Imagen". Este proyecto se pretende realizar para promover las obras de los jóvenes y formar un catálogo de la imagen creada por estos jóvenes.

Por no haber otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 hrs.